Iruñeko Udala | Ayuntamiento de Pamplona

PLE 05-NOV-26 (3/CT) **CUENTA GENERAL DEL AÑO 2025**

Se da lectura al dictamen de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 03-XI-2026.

Sometido a votación el dictamen de la Comisión, es aprobado por 16 votos a favor (EH Bildu, PSN-PSOE, Geroa Bai y Grupo Mixto) y 11 abstenciones (UPN y PP), adoptándose el siguiente acuerdo:

PLE 05-NOV-26 (3/CT)
«VISTO el expediente relativo a la Cuenta General del Ayuntamiento de Pamplona del año 2025 y la documentación obrante en el mismo, SE ACUERDA:

1.- Aprobar la Cuenta General correspondiente al año 2025, integrada por las cuentas de dicho ejercicio del propio Ayuntamiento de Pamplona y las de las siguientes entidades:

Organismos autónomos:
Gerencia de Urbanismo.
Escuelas Infantiles.

Sociedades municipales íntegramente participadas:
Comiruña, S.A.
Pamplona Ciudad Habitable, S.A.
Servicio de Atención al Domicilio Pamplona, S.L.U.

Sociedades municipales participadas mayoritariamente:
Asociación Navarra de Informática Municipal, S.A.
Mercairuña, S.A.

Fundaciones:
Fundación Teatro Gayarre.

2.- Quedar enterados y dar conformidad a las cuentas presentadas por Fundación Casa de Misericordia.»